



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

**ACTA ORDINARIA #51**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes doce de mayo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- 
- Sr. German Harris Zúñiga – Asistente del Alcalde Municipal -----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Julio Molina Masis -----
- 

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** El Msc. Arcelio García Morales, Regidor. La Regidora Sandra Vargas Badilla y el Regidor Pablo Mena Rodríguez. La Sindica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en vista que la señora Dinorah Romero Morales estaba en comisión. A su vez la Regidora Helen Simons Wilson fungió como propietaria. El Regidor Horacio Gamboa Herrera estaba en comisión. La Síndica Cándida Salazar Buitrago fungió como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 propietaria en ausencia del señor Melvin Rodríguez, Síndico. -----

2 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo  
6 González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 50 y extraordinaria 27-----

15 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios-----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 El señor Mauricio Salazar, vecino de Puerto Viejo, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio cede espacio al señor Mauricio  
26 Salazar.

27 El señor Mauricio Salazar, vecino de Playa Negra de Puerto Viejo, saluda a los  
28 presentes, estamos aquí por un camino que tiene muchos años de uso, ya hace tres  
29 años tenemos un caso agrario donde lo quieren cerrar, un camino que en 1988 nosotros  
30 habilitamos 200 metros, que es lo que puede ver ahorita cualquier persona que va para



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 Puerto Viejo, ya hemos tenido varias sesiones con el Juez y una de las cosas que nos  
2 pide es la declaratoria de camino público, hemos buscado y encontrado un estudio de la  
3 Unidad Técnica de Gestión Vial en donde este camino tiene código, hemos hecho todo  
4 lo necesario por probar que este camino es de uso por muchos años pero no nos ha  
5 valido de mucho porque el señor Juez está insistiendo que esa parte tiene que ser, por  
6 eso venimos aquí para ver que paso con eso y si nos ratifican ese estudio, que es un  
7 camino público o no, ya que sinceramente no sabemos, es un camino que hemos usado  
8 libremente por muchos años sin oposición de nadie, pero ahora aparecen los hermanos  
9 del finado Delroy que era dueño y nos llevan a la corte, porque solo a nosotros nos  
10 conocen, pero detrás de nosotros están los vecinos de la reserva Kekoldi, más los  
11 finqueros que tienen sus propiedades atrás, que siempre han usado el camino y nunca  
12 nadie nos ha dicho nada, venimos con esto y hemos dejado unos documentos con la  
13 secretaria, hemos ido a la Unidad Técnica Vial, y venimos a solicitar una resolución para  
14 ver qué dirección toma esto, ya que el Juez dice que si no hay un acuerdo va ser un  
15 contencioso contra la Municipalidad y todos nosotros.

16 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, indica que el documento es claro,  
17 no hay que entrar en discusión, solamente avalarlo y darle el valor que tiene al acuerdo  
18 anterior, y el reconocimiento de la Unidad Técnica que dice que es un camino público y  
19 nosotros que conocemos Puerto Viejo sabemos que es un camino de toda una vida  
20 para la Reserva Kekoldi, hay que tomar el acuerdo y mandar a la apertura de ese  
21 camino con la declaración que ya tiene, y si pudiéramos aprovechar la cobertura que  
22 tenemos y hemos venido interviniendo la costa, ver si hay presupuesto para intervenirlo,  
23 y le damos el derecho como merece a cada uno de ustedes ya que la calle es pública.

24 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que como decía el señor Mauricio,  
25 efectivamente en el año 2014 extendiendo una declaratoria de camino público, la nota es  
26 clara, el camino codificado como 171, tiene más de 50 años de existir, es público, y  
27 como decía el compañero Pablo el camino se encuentra con un presupuesto, está  
28 dentro de las calles y cuadrantes de Playa Negra, tiene un nuevo código, y no sé si hay  
29 que extender una certificación al Juzgado donde se lleva al proceso, he extendido  
30 varias certificaciones de este camino, no sé si consiguen el nombre del Juez que está



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 llevando este caso para extenderle la certificación directamente del acuerdo del  
2 Concejo, del Departamento de Planificación Sectorial del MOPT, y la certificación de la  
3 base de datos de la UTGV, con todos esos registros el camino tiene más de 20 años de  
4 estar debidamente registrado en las bases de datos institucional. Ahora bien, si existe  
5 una discrepancia aclararle a él en base a que se hace el procedimiento, si es un camino  
6 público tienen que llamar a la Municipalidad de Talamanca que es la propietaria de la  
7 Red Vial Cantonal no los vecinos, he escuchado que a ustedes los están acusando, y el  
8 Juez tiene que solicitar información es a la Municipalidad no a ustedes, es un camino  
9 codificado, y se va intervenir y reparar ya que está muy mala la entrada.

10 El señor Mauricio Salazar indica que el Juez dio dos meses para negociar pero no  
11 queremos hacerlo porque no queremos comprar un terreno.

12 El Ing. Ignacio León indica que conoce el caso, ahí el problema es que un señor de  
13 apellido Myrie está indicando que en ningún momento autorizó que la Municipalidad  
14 declarara camino público, el problema es que una vez que se declara y se pasa por el  
15 Concejo Municipal, se toma el acuerdo y se declara público, luego de 25 años como  
16 hacemos para devolver el tiempo y decir que ya no lo es, y si hubo algún problema  
17 porqué vienen 30 años después a reclamar, no tiene sentido, me imagino que todos  
18 esos puntos habrá que abordarlos y explicarle al Juez para que él resuelva.

19 El Regidor Pablo Bustamante solicita que haga la moción donde el Concejo ratifica el  
20 acuerdo que había.

21 El Ing. Ignacio León señala que es un camino codificado y como está en Planificación  
22 Sectorial del MOPT que es a nivel de país, no hay que certificar nada más.

23 El Regidor Pablo Bustamante le sugiere llegar el día miércoles a la Unidad Técnica a  
24 recoger el documento con el Ingeniero.

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, les agradece la visita. Vamos a  
26 proceder a juramentar al comité que se eligió ayer ara el Proyecto Bruno, hay unas  
27 familias que están en la lista, ya me enviaron las personas clasificadas, se hizo un  
28 comité que son las que me van ayudar a trabajar, ellos son el comité que vamos a  
29 juramentar pero necesitamos aprobación del Concejo.

30 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, consulta cual fue el mecanismo de elección del comité.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que ayer vinieron más de cien  
2 personas aquí y ellas mismas escogieron el comité, fueron nombrados por los mismos  
3 vecinos. Solo falta la juramentación.

4 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

5 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y el acta  
6 extraordinaria número veintisiete, las cuales quedan aprobadas por el Concejo  
7 Municipal en pleno sin objeción alguna.

8 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
9 **Municipal**

10 El señor German Harris, Asistente del señor Alcalde indica que no hay informes.

11 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

12 **VII-1** Se aprueba oficio de CONAVI DIE-07-17-1260, del Director Ejecutivo a.i. Ing.  
13 German Valverde, en el cual indica que para el proyecto de Construcción del Puente  
14 Binacional sobre el río Sixaola, Costa Rica – Panamá, se requiere de corta de árboles  
15 en terrenos bajo la tutela de la municipalidad, ya que se encuentra dentro de la zona  
16 inalienable de 2000 metros a lo largo de la frontera, por lo que solicita una certificación  
17 del acuerdo del Concejo Municipal, indicándose como mínimo en el mismo número de  
18 sesión, fecha y número de acuerdo avalando la corta de los 58 árboles, requisito  
19 indispensable para el trámite ante el Área de Conservación correspondiente para  
20 obtener el permiso de tala, esto amparado a lo que establece la Ley Forestal 7575. Este  
21 proyecto está amparado con la Declaratoria de Interés Público y Conveniencia Nacional,  
22 documento que se adjunta a este oficio, la cual respalda la corta de árboles en áreas de  
23 protección (solo 1 de los 58 árboles se encuentra dentro de esa área). Cabe destacar  
24 que la madera de aquellos árboles con valor comercial maderable, será entregada a  
25 alguna junta educativa local que tenga necesidad de este material, esto en base al  
26 artículo 65 de la Ley Forestal 7575, y según lo determine el Área de Conservación  
27 correspondiente. Adjunta inventario forestal elaborado por el Ingeniero Forestal Igor  
28 Zúñiga Garita en el que se muestra la lista de árboles inventariados, donde se  
29 determina el sector al que pertenece cada árbol. Así como Viabilidad Ambiental por  
30 parte de la SETENA resolución N° 767-2017-SETENA del 24 de abril 2017.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

- 1 **VII-2** Se aprueba oficio ACM-53-02-2017 del Concejo Municipal de Mora, donde  
2 comunican acuerdo #3 adoptado en sesión ordinaria 53 del 2 de mayo de 2017,  
3 apoyando el acuerdo del Concejo Municipal de Dota, para solicitarle a la Comisión Mixta  
4 Gobierno Municipalidades brinde una explicación más amplia del porqué se redujo el  
5 monto de las Partidas Específicas.
- 6 **VII-3** Se aprueba oficio IALMT-090-2017 de resolución de permiso de uso de suelo  
7 presentado por el señor Barinton Serlindon Smart Taylor, de un terreno en Playa  
8 Chiquita con una medida de 2667.01 m<sup>2</sup>, según plano catastrado adjunto.
- 9 **VII-4** Se conoce nota del señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, en la cual informa  
10 que hoy el asistente German Harris Zúñiga, sube al Concejo ya que no podrá estar  
11 presente debido a que tiene reunión de CAPROBA y el Cantonato de la Municipalidad  
12 de Guácimo.
- 13 **VII-5** Se conoce oficio DE-095-05-2017 de la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional  
14 de Gobiernos Locales, en la cual invitan al Alcalde Municipal y a la Presidenta  
15 Municipal, al día del Régimen Municipal en la Provincia de Limón, donde al mismo  
16 tiempo celebrarán el Día del Afrodescendiente, el 31 de agosto y el 01 de setiembre del  
17 año en curso, respectivamente.
- 18 **VII-6** Se conoce nota del despacho del Ministro de Seguridad Pública, oficio DIGMV-  
19 919-2017 en la cual acusa de recibido el oficio SCMT-081-2017 enviado al señor  
20 Presidente de la República, en el cual se transcribe acuerdo adoptado en sesión  
21 ordinaria 47 del 7 de abril de 2017, en el cual se solicita la designación de más personal  
22 policial para la provincia de Limón. Siguiendo instrucciones del señor Ministro, se ha  
23 remitido el escrito al Comisario Juan José Andrade Morales, Viceministro de Unidades  
24 Regulares y Director General de la Fuerza Pública, para la atención y respuesta  
25 pertinente, conforme a derecho corresponda.
- 26 **VII-7** Se conoce invitación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad a la  
27 actividad de asesoría y capacitación el día jueves 18 de mayo 2017 de 9:30 a.m. a 3:30  
28 p.m. en la Sala de Sesiones de Siquirres.
- 29 A la misma no se confirma asistencia debido a la sesión ordinaria de ese día.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 **VII-8** Se conoce comunicado de FONATEL sobre el concurso público del primer  
2 proyecto del Programa Espacios Públicos Conectados, que llevará Internet WI-Fi  
3 gratuito de 100 megabytes de velocidad a los parques, plazas, bibliotecas públicas,  
4 estaciones de tren y centros cívicos para la paz de todo el país. Este proyecto conectará  
5 985 puntos de acceso inalámbrico en 360 distritos de los 82 cantones del país, entre  
6 ellas 62 bibliotecas públicas, 28 estaciones de tren y 7 centros cívicos para la paz. El  
7 cartel de contratación ya está disponible en la página web de SUTEL para que los  
8 operadores y proveedores de telecomunicaciones interesados en participar, remitan sus  
9 observaciones y evacúen consultas. Se espera recibir las ofertas en noviembre y  
10 adjudicar a la empresa que oferte las mejores condiciones en diciembre 2017. La  
11 empresa adjudicada tendrá un año para desarrollar la infraestructura y entregar el  
12 proyecto funcionando.

13 La señora Secretaria del Concejo indica que está pendiente el acuerdo que debe  
14 adoptar el Concejo sobre este proyecto y está siendo revisado por la asesoría legal.

15 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que estuvo en una  
16 capacitación en San José y ellos quieren el croquis de los cuatro distritos y nosotros  
17 debíamos escoger el lugar que más nos gustaría hacer esos parques inteligentes,  
18 también hay que capacitar tecnológicamente el municipio para hacer todo con  
19 transparencia, es bueno que en conjunto podamos decir que lugar vamos apoyar,  
20 donde se va hacer ese parque y lo más recomendable sería Bribri como cabecera de  
21 Cantón, una capacidad por lo menos de 500 personas que puedan estar conectados,  
22 deberíamos apoyar este proyecto ya que Talamanca es uno de los cantones que será  
23 beneficiado y es uno de los pocos cantones que está siendo tomados en cuenta.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado está preparando la moción  
25 para subirla.

26 La Regidora Helen Simons indica que se debe ver si es algo beneficioso para el cantón,  
27 independientemente del distrito donde se instale.

28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, señala que la Municipalidad de Dota  
29 iba a capacitar a un funcionario para que se encargara de esa parte de tecnología, y la  
30 contribución de ellos estaba valorada en dos millones de colones, deberíamos darle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 seguimiento para ver si lo pueden hacer acá, el Alcalde dijo que estaban en la  
2 disposición de ayudar.

3

4 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita la alteración del orden**  
5 **del día para juramentar a la miembro faltante del Comité del Proyecto Don Bruno.**

6 **El Concejo Municipal en pleno acuerda alterar el orden del día.**

7 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, juramenta a la miembro faltante,**  
8 **secretaria del comité.**

9

10 **VII-9** Se conoce invitación de CAPROBA a la sesión extraordinaria 04-2017 para el  
11 viernes 12 de mayo de 2017 a las 8:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo  
12 Municipal de Guácimo.

13 **VII-10** Se conoce oficio MC-SCM-268-2017 de la Municipalidad de Carrillo  
14 Guanacaste, en la cual comunican acuerdo 3, inciso 4, de la sesión ordinaria 17-2017  
15 del 25 de abril de 2017, donde apoyan el acuerdo 0103-2017 del Concejo Municipal de  
16 Abangares, para solicitar al MINAE – SETENA y Departamento de Geología y Minas  
17 generar una audiencia colegiada para que todas las municipalidades del país  
18 interesadas puedan participar de la misma, para dialogar sobre el tema de aprobaciones  
19 de extracción de material de lastre en tajos.

20 **VII-11** La Secretaria del Concejo informa que llamaron de la oficina de la Presidencia  
21 Ejecutiva de AYA y dicen que ella puede venir a reunirse con el Concejo el 8 de junio de  
22 2017, y quieren saber cuáles son los temas que se van a tratar en esa sesión.

23 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, convoca a sesión extraordinaria**  
24 **para el jueves 8 de junio a la 1 p.m. con la Presidenta Ejecutiva de AYA, para ver**  
25 **el tema del Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo y además los proyectos de**  
26 **Acueductos de Territorios Indígenas, Sixaola, Comadre y Cahuita.**

27

28 **La Regidora Helen Simons indica que independientemente de los problemas**  
29 **personales que puedan tener, la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero no**  
30 **se encuentra debido a que ayer recibió el cuerpo del hermano y es un proceso**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 **que ha tenido, por lo cual solicito con todo respeto que guardemos un minuto de**  
2 **silencio por la muerte de su hermano y respeto a la compañera.**

3 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es un proceso**  
4 **difícil que ella está pasando y ante todo la humanidad, perder un ser querido es**  
5 **un proceso que todos debemos concientizarnos y humanizarnos ante todo, ya**  
6 **que a todos nos ha tocado pasar por eso y es bonito sentir el apoyo.**

7 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

8 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
9 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de Viáticos al Regidor Horacio  
10 Gamboa.

11 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
12 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Contratación de maquinaria para intervenir  
13 la Red Vial Cantonal especialmente los caminos de Territorios Indígenas  
14 presupuestados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

15 El Regidor Pablo Bustamante indica que se está contratando maquinaria ya que el  
16 abandono es tan grande de la red vial que por más que hemos querido sacar la tarea,  
17 con solo el equipo de la Municipalidad no logramos atender las necesidades del Cantón  
18 y no es justo que el pueblo siga esperando, nosotros llegamos a darle solución a la red  
19 vial, es una necesidad, es una urgencia, la Alta Talamanca está pidiendo que subamos  
20 toda la maquinaria, y todavía faltan muchos caminos en Cahuita, faltan caminos en  
21 Sixaola por Paraíso, en el Distrito de Bratsi, con esa maquinaria vamos a ir haciendo lo  
22 humanamente posible. Cuando se leen estas mociones todos se quedan callados y  
23 luego salen hablando fuera del municipio, y esto realmente no se vale, ya que sale una  
24 moción, se firma unánimemente y este es el momento que si alguien no está de  
25 acuerdo que lo diga aquí, y no que salga a la calle a decir que se está contratando  
26 maquinaria para seguir estoqueando, es bueno que lo digan aquí en la sesión y que no  
27 salgan a la calle hablar, ya que para nadie es un secreto el estado de los caminos y  
28 nosotros somos responsables para solucionar esta red vial. Si alguien tiene algo que  
29 decir que lo haga y que no salga a la calle a difamar a los que tomamos los acuerdos y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 cuando hablamos mal del municipio es de todos, ya que representamos el municipio de  
2 una manera u otra.

3 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, indica que ustedes saben que tenemos una  
4 red vial bien grande, Cahuita ha estado sin atención por años, hay muchos accesos,  
5 más de los que están debidamente presupuestados, y hemos venido modificando el  
6 remanente de esos proyectos para ampliar y poder cubrir proyectos que están en  
7 abandono, pero no solo en rehabilitación y mantenimiento, sino que también lastreo,  
8 hay caminos que se están haciendo prácticamente nuevos. Lo que se está haciendo  
9 es la conformación de dos brigadas porque al ritmo que vamos y la demanda de tiempo  
10 que requiere, no vamos a poder satisfacer las necesidades de los territorios indígenas,  
11 sino logramos cruzar a tiempo la maquinaria vamos a quedar truncados, queremos  
12 como Unidad Técnica abarcar una cantidad de ramales desde el Puesto de Control de  
13 Tuba Creek hasta Manzanillo ya que es bonito hablar cuando se ve la red vial primaria,  
14 que son 18 caminos principales que todos tienen una extensión muy grande, y se nos  
15 quedan un montón de caminos, hay muchos ramales que es donde vive una  
16 concentración de población enorme y son alamedas, atendemos la red vial principal  
17 pero se nos están quedando esa parte, tengo una saturación de solicitudes de personas  
18 que no pueden salir de sus casas, en el camino hay más de 25 ramales que son  
19 públicos y nunca se hacen, pasan los años y no los hacemos, y las personas siguen  
20 viniendo y gestionando, ahora queremos trabajar en muchos caminos, ramales y  
21 alamedas, y no solamente en caminos primarios, lograr pasar equipo municipal a  
22 territorios indígenas para sacar el presupuesto, si empieza el invierno vamos a dejar  
23 ciertos poblados como Telire Arriba, Mojoncito, Yorkin por fuera, por lo tanto tenemos  
24 que ver como ingresamos en tiempo para trabajar y tratar de abarcar un poco más el  
25 finiquito de proyectos del plan de trabajo. Además tenemos problema con equipos, hay  
26 algunos que se están varando mucho.

27

28 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la  
29 señora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, Asunto: Apoyo al Expediente  
30 17260.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 **VIII-4** Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la  
2 señora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, Asunto: Cobro viáticos “Ruta  
3 32 Limón” para la Regidora Helen Simons.

4 **VIII-5** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la  
5 señora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, Asunto: Pago de viáticos al  
6 Regidor Pablo Bustamante.

7 **VIII-6** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta en  
8 ejercicio, secundada por la Regidora Helen Simons Wilson, Asunto: PROGRAMA  
9 ESPACIOS PÚBLICOS CONECTADOS DEL FONDO NACIONAL DE  
10 TELECOMUNICACIONES (FONATEL).

### 11 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

12 La Regidora Helen Simons informa que se le había asignado hace tiempo ir a la reunión  
13 de la Ruta 32, me convocaron esta semana que pasó a la Municipalidad de Limón,  
14 hablé con el señor Alcalde y me dirigí el día miércoles, porque había solicitado que se  
15 incorporara la Municipalidad de Talamanca en la ruta 32 y solicité específicamente que  
16 se llamara al ingeniero y algún representante de la administración porque con la  
17 creación de la ruta 32 y la forma que está diseñada, el gobierno y APM lo que hicieron  
18 fue darle fluidez a los vehículos pero dejaron a todo el mundo en una isla, y lo que pasa  
19 que en el camino hicieron retornos, y cada uno es de 3 km para ir y 3 km para venir, y la  
20 problemática que tenemos aquí es que ahorita está saturado salir a Limón, con esta ruta  
21 32 nosotros estamos quedando sin acceso a entrar y salir de Limón para San José en el  
22 puro cruce, a como lo están diseñando. La ruta va tener cuatro vías, se va reducir a  
23 tres, la problemática es que ya entrando a Limón se va embotellar y la misma gente de  
24 CONAVI lo dijo en la reunión y por eso les dije que tenemos personas que tienen que  
25 sacar productos, es una zona turística y hay gente que circula para trabajar, y nos va  
26 afectar directamente, eso fue lo que muchos decían y el mismo Ingeniero lo dijo, por  
27 eso les dije que es importante que vaya el Ingeniero de la Municipalidad porque no  
28 puedo hablar técnicamente, lo que se indicó fue que necesitan un presupuesto adicional  
29 para arreglar ese problema, en la reunión de ese día se presentó un señor que era  
30 Ingeniero en los años 70, el cual demostró la visión que tenía el señor Saopín, y él



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 había hablado de esa entrada y la de Santa Rosa, ya que en este momento según la ley  
2 los furgones no pueden pasar por cieneguita y lo están haciendo, el problema que se  
3 detectó, es que aquí vino el señor de APM Terminal y dijeron que van a venir empresas  
4 de Panamá a exportar aquí, y va ser un problema el tránsito de furgones y la salida y  
5 entrada a Limón, la propuesta que sacaron los Ingenieros que participan en la obra,  
6 más el Ingeniero de la Municipalidad de Limón, es hacer una rotonda como la que está  
7 en la Fuente de la Hispanidad.

8 El regidor Pablo Bustamante indica que por ahí no van a pasar tráiler, todos van a ser  
9 desviados por Santa Rosa.

10 La Regidora Helen Simons indica que todo eso se habló y solicité que se llamara al  
11 Ingeniero de la Municipalidad, para que se informe bien del asunto, ya que los mismos  
12 Ingenieros del CONAVI vieron que hay un problema y que es serio.

13 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso se está discutiendo dentro de CAPROBA  
14 pero Limón no es parte de la Federación.

15 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, señala que lo dicho por la compañera es cierto, la  
16 entrada a Limón se colapsa, y hay que ser visionarios y el día de mañana esto va estar  
17 como San José, ojala que el Ingeniero Ignacio se incorpore para que se dé cuenta de  
18 eso.

19 La Regidora Helen Simons indica que en algún momento esta Municipalidad va tener  
20 que organizarse porque cuando empiecen a pasar furgones por aquí, tenemos que  
21 hacerlo.

22 El Ing. Ignacio León, consulta si quieren hacer una rotonda.

23 La Regidora Helen Simons indica que es un problema, no se contempló y no tienen los  
24 recursos, no están ubicando puentes peatonales donde tienen que ir, dije que la parte  
25 técnica tiene que ir solicité que en la próxima sesión estuviera usted presente y se le  
26 estará avisando con tiempo, la Municipalidad tiene que estar enterada de lo que sucede.

27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que sobre el asunto de esa ruta ninguna  
28 municipalidad puede meterse, ya que es ruta nacional, es un tema por el cual tiene que  
29 velar CONAVI y el MOPT, eso lo sabe el Ingeniero, ahí quien más debe preocuparse es  
30 la Municipalidad de Limón, ellos tienen que estar al frente de eso, porque cuando nos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 corresponda Talamanca debemos estar presentes, si el Ingeniero asiste y si ellos  
2 quieren toman en cuenta una sugerencia de él, pero de lo contrario no lo van hacer, ya  
3 que en ruta nacional no tenemos injerencia.

4 La Regidora Helen Simons indica que supuestamente el proyecto inicia en agosto y se  
5 está dando un lapso de tiempo de un mes para que se hagan las correcciones y es  
6 bueno que vayamos a escuchar porque si nos va afectar como ruta 36 y el mismo  
7 CONAVI lo identificó.

8 El Ing. Topógrafo Daniel Wilson, menciona que ellos están tomando en cuenta las  
9 Municipalidades de la Región por estas salidas de los cantones, la misma empresa está  
10 invitando a las Municipalidades a que tengan conocimiento y puedan dar su opinión, y  
11 para este proyecto se va tener que expropiar gente que está a la orilla de la calle, por  
12 eso se ha estado tomando en cuenta a las Municipalidades y para que expresen su  
13 inconformidad o den opinión como conocedoras de la región que tipo de proyectos se  
14 pueden hacer. Es cierto que le corresponde a Limón pero si el Ingeniero Ignacio pudiera  
15 estar en esas reuniones sería importante, ya que también va a perjudicar este Cantón.  
16 Limón y Talamanca pueden dar su opinión de algunas mejoras a estas salidas.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que uno tiene que tener cuidado cuando opina  
18 sobre un desarrollo como este, ya que cada vez que hay un desarrollo en la provincia  
19 de Limón, se comienza a meter todo el mundo por eso nunca logramos traer una  
20 inversión que impacte a la provincia, todo el tiempo creemos que nosotros podemos  
21 venir a decir no a esto, en Limón tenemos grave problema que todos queremos opinar y  
22 gracias a las opiniones que hacemos son para parar el desarrollo de la provincia,  
23 dejemos que hagan la carretera hasta Moín y después vemos el resto que falta, ya que  
24 si comenzamos a decir que no nos parece se puede afectar el proyecto.

25 La Regidora Helen Simons aclara que nadie de los que estuvimos en la reunión dijimos  
26 que nos oponemos al proyecto, son los cinco diputados de la Provincia de Limón los  
27 que se pararon y dijeron que están dejando aisladas a las comunidades, y pidieron que  
28 se llame a los representantes de la dirigencia comunal porque el lado de Blanco y toda  
29 esa zona es donde habrá mayor desarrollo industrial, los que diseñaron no  
30 contemplaron esa serie de situaciones, están todos los puentes peatonales donde no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 tienen que estar, es importante nosotros como municipios ser responsables, la  
2 planificación es importante.

3 El Ing. Ignacio León indica que estuvo dos años nombrado en esa comisión desde que  
4 salió el proyecto, estuve antes de la compañera y no sabía que en el cambio de  
5 Gobierno habían nombrado a Helen.

6 La Regidora Helen Simons indica que fue comisionada a una reunión.

7 El Ing. Ignacio León indica que la Junta Directiva de JAPDEVA a través de la Dirección  
8 Regional del MOPT, habíamos hecho una reunión virtual para que las Municipalidades  
9 presentaran todas las rutas alternas, que se iban habilitar para que los vehículos  
10 transitaran durante la construcción del proyecto, sin embargo el montón de situaciones  
11 que salieron a relucir en medio del diseño, que no se había contemplado un montón de  
12 obras, y nosotros ahí vimos cual era el rol nuestro y era nada más de poner en  
13 conocimiento a la población de Talamanca que las rutas que se iban a utilizar iban a ser  
14 controles regulados, y viendo toda la expectativa era más la plata que costaba arreglar  
15 las rutas alternas que estar todos pegados en las presas en el proyecto como tal, esas  
16 reuniones se empezaron a terminar. Se le ordenó al MOPT que tienen que hacer un  
17 montón de obras en rutas nacionales y cantonales, por ese proyecto, las plantas de  
18 concretos los Chinos la van a donar a las Municipalidades y se habló de donar la  
19 maquinaria que van a utilizar porque no se le van a llevar y pedí en ese momento que  
20 se nos donara maquinaria, sería bonito participar nuevamente para informarnos.

21 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

22 El Ing. Ignacio León, menciona que si hay que pagar dos mil o mil dólares más para que  
23 nos venga más rápido la compactadora, yo lo pasaría al Concejo para que lo valoren  
24 porque es más barato pagar esos mil o mil quinientos dólares si es que hay que  
25 pagarlos para que llegue el equipo tres meses antes, que estar contratando una  
26 compactadora durante tres meses.

27 El Regidor Luis Bermúdez indica que está de acuerdo.

28 El Ing. Ignacio León agrega que las compactadoras que hay en el cantón para alquilar  
29 no son grandes, y la que viene es muy grande. En otro punto decirles que Daniel Wilson  
30 ha estado atendiendo unas denuncias que hemos tenido de unos vecinos que han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 invadido el derecho de vía y ahora piden que se les indemnice uno por 45 millones de  
2 colones y vamos a ir a Juicio, vamos a pelear eso hasta donde sea necesario. La otra  
3 es de un camino.

4 Los Regidores Pablo Guerra, Pablo Bustamante y Candy Cubillo indican estar de  
5 acuerdo en apoyar al Ingeniero en dicho proceso.

6 El Ing. Ignacio León agrega que otro caso es sobre un camino que tiene muchos años  
7 de haberse declarado público, se hace el mismo y la gente viene un día después a  
8 pelear, vamos arreglar el camino de Patiño que va ser nuevo y me mandaron a decir  
9 que hay que pedir la opinión de la Asociación sino no se puede intervenir el camino. Lo  
10 mismo que hablaban los compañeros en la sesión anterior, necesito que nos pongamos  
11 de acuerdo a ver cómo vamos hacer con las Asociaciones.

12 La señora Rosa Amalia López, Sindica, menciona que no sabe qué fue lo que pasó el  
13 domingo, hay cosas que no me gustan, no sé cuál fue el encontronazo que tuvo Luis  
14 con otro vecino, pero no le podemos andar diciendo a la gente por qué no le dijeron al  
15 Gobierno anterior, estamos trabajando y es nuestra responsabilidad, también decir que  
16 no se ha conseguido permiso, ya que ustedes saben bien y conocen que hace tiempo  
17 solicité ese permiso, me reuní con los de la Asociación Kekoldi para solicitarlo, porque  
18 incluso me pidieron que les hiciera una carta de solicitud, la cual hice, me respondieron  
19 y dieron el consentimiento para trabajar en la parte de territorio indígena, también se  
20 pidió en recicaribe, tengo entendido que hace tiempo hay un recurso de amparo.

21 El Ing. Ignacio León menciona que los territorios indígenas nos amenazan que nos van  
22 a poner recursos de amparo porque no arreglamos la calle y resulta que cuando vamos  
23 hacer la programación para intervenir nos vienen a decir que se debe pedir permiso a  
24 las Asociaciones de Desarrollo.

25 El señor Julio Molina, Sindico, indica que estuvo en la reunión y tengo que darle el  
26 apoyo a Luis Bermúdez que en ningún momento dijo del gobierno anterior, estaba el  
27 señor Alcalde Municipal y el Regidor Pablo Bustamante. Los permisos Rosa Amalia los  
28 había conseguido y no sé hasta dónde tiene injerencia la Asociación, hay partes que no  
29 están dentro de la Reserva.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que ya trajo el permiso hace tiempo y  
2 creo que el Alcalde pidió una reunión y ya se solicitó a la Iglesia Apostólica el espacio  
3 para el miércoles a las 5 p.m. en la comunidad y están todos invitados y el Ingeniero.

4 El Regidor Luis Bermúdez indica que el encontronazo que tuve con Pato fue porque él  
5 estaba molesto porque dice solo raspamos y que no echamos lastre, etc. le dije que se  
6 debe tener paciencia, y que la Municipalidad no puede meter la maquinaria en terrenos  
7 privados, ya el señor Alcalde fue al sitio e igual el Ingeniero, estamos trabajando, la  
8 gente quiere todo de una vez, el Alcalde se había comprometido en meter el back hoe  
9 para arreglar la alcantarilla en el lado de Kekoldi, no se ha hecho nada y eso me  
10 preocupa.

11 El Regidor Pablo Bustamante aclara que en ningún momento y anduvo con el Alcalde  
12 toda la inspección con la Asociación y les dijimos bien claro que no tenemos alcantarilla  
13 y no vamos a sacar unas alcantarillas para meterlas ahí y se quiebren con el primer  
14 carro que pasa. Hasta que vengan las alcantarillas que ya se presupuestó y tienen que  
15 ser de productos de concreto, ya que tienen buen espesor.

16 El Ing. Ignacio León menciona que los caminos cantonales los administra la  
17 Municipalidad, pero no quiero entrar a un camino y que luego haya un problema, me  
18 gustaría que el Abogado interprete y diga cuales son los permisos que debemos  
19 tramitar. Aquel día dona Dinorah y don Arcelio me indicaban que se debe pedir permiso  
20 a las Asociaciones.

21 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que se debe comunicar lo que se va hacer, no se  
22 puede pedir permiso si es un beneficio para la comunidad.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, señala que no es tanto comunicar,  
24 sino pedir permiso, ya que pueden decir que no.

25 El Ing. Ignacio León menciona que le preocupa porque hay comunidades que por su  
26 cultura no les parece que se hagan intervenciones de recaba o mejoramiento de diques

27 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que hay intereses de por medio, sé que la  
28 gente de Amubri, Alta Talamanca y todas las comunidades no van a estar en contra del  
29 progreso, lo que pasa es que hay personas que tienen un terreno del cual se puede  
30 extraer y quieren beneficiarse, quieren que se les pague, por supuesto que se da el





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 respeto de comunicarle a la Junta de Vecinos, a las Asociaciones de Desarrollo por  
2 formalidad pero no pedir permiso.

3 La Regidora Helen Simons menciona que la semana pasada firmaron un acuerdo donde  
4 se iba a llamar a las dos asociaciones y se va llamar, si hay que tener cierta táctica para  
5 trabajar la reserva indígena, ya que si las asociaciones dicen que no, aunque este sea  
6 el municipio es no, la convención 169 los faculta, y los vecinos vienen aquí a pedir  
7 caminos, ustedes se van a reunir con ellos y se les da el plan de trabajo.

8 El Ing. Ignacio León menciona que doña Dinorah y Arcelio me refutaron más de tres  
9 veces que se debe hacer la consulta. Igual se tiene que invitar a la ADI Kekoldi.

10 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que se habló de un problema de demandas de  
11 la gente que se ha metido en terrenos municipales, es un problema de todo el cantón y  
12 tiene que haber un reordenamiento, la Municipalidad tiene que intervenir no por lo que  
13 está pasando sino por lo que puede pasar a futuro.

14 El Ing. Ignacio León menciona que hay dos puntos que le preocupan, primero tenemos  
15 inventario nuevo de la Red Vial Cantona, todo se volvió a medir y recalificar, el tema es  
16 que primero la gente invade los derechos de vía, y ahora es una situación peor, la  
17 persona invade los derechos de vía y la Municipalidad llega hacer un trabajo, y quieren  
18 demandar al municipio, tras que invaden el derecho de vía quieren cobrar, es algo que  
19 me gustaría que el departamento legal me aclare. Porqué tengo que irme a un litigio si  
20 el bien es municipal y están los registros de todo.

21 El señor Julio Molina, Síndico, señala que cuando las personas invaden terreno y  
22 aunque usted tenga título de propiedad, las mejoras juegan otro papel después de  
23 ciertos años y no sé hasta dónde es legal.

24 El Ing. Ignacio León indica que estamos con una mentalidad de recuperar caminos y si  
25 empezamos a pagar se nos va el presupuesto en eso.

26 La señora Rosa Amalia López, Síndica, solicita que si para esa reunión del miércoles se  
27 le puede explicar eso a la gente, ya que en Patiño si hay que quitar a alguien se debe  
28 hacer.

29 El Ing. Ignacio León indica que hay demasiado trabajo y nos vamos a dividir en dos, la  
30 brigada grande va para territorios indígenas, y la brigada municipal se va quedar



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 atendiendo todo, y vamos a tratar de intervenir todos los ramales que tienen años de no  
2 atenderse, ahí es donde vamos a comenzar con los problemas del ancho de los  
3 caminos, y ahí les pido el apoyo del Concejo para que en el momento que eso suceda  
4 tenemos que proceder, aplicando la normativa.

5 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que se debe atender el problema de  
6 las Alcantarillas que hay, ya que no tienen salida de agua en Hone Creek, que ya lo  
7 habían presentado aquí.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que es un problema familiar, la mamá demanda a la  
9 hija.

10 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que también hay un problema en  
11 CEDUDI.

12 La Regidora Helen Simons menciona que según la ley la Municipalidad tiene autonomía  
13 y una cosa que debo decir que si tomamos un acuerdo para apoyar al señor, pero  
14 siento que se debe poner en el mismo canal algunos funcionarios, ya que muchas se  
15 van hacer inspecciones y se ve que es público y los inspectores no quieren hacer el  
16 trabajo porque es mi amigo, en Cahuita hay un montón, si tienen que hacer algo deben  
17 actuar.

18 El Regidor Luis Bermúdez comunica que la maquinaria está en Cahuita, se hizo Ciudad  
19 Perdida, ayer fuimos con el señor Alcalde a ver algunos caminos, y hay una parte que  
20 está fatal en Ciudad Perdida, son problemas viejos con los caminos, pero los demás  
21 caminos 22 de abril quedó muy bien, el camino Cacao también, lo que hace la  
22 municipalidad es evolucionar y que los caminos estén bien, no es culpa del Ingeniero  
23 pero hay que presionar un poquito ahí, ya que la compactadora tiene casi 22 días  
24 parada y eso no puede ser, no lo veo bien, necesitamos la compactadora para los  
25 trabajos, y quisiera que vayamos pensando en un tanque, para que los trabajos duren  
26 más, estamos trabajando bien y cuando hay algo malo lo digo, quiero el bien para todos  
27 y mientras pueda apoyar lo haré, esta municipalidad está trabajando bien. Ver las  
28 vagonetas que han avanzado bastante. Me echaron el Sindicato y me tuve que  
29 defender, no se puede decir nada porque se molesta y les dije que fui nombrado  
30 popularmente y mi deber es fiscalizar, ya que somos los que firmamos. Espero que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 tratemos de hacer las cosas bien, fuimos a Arenal y Sepecue y se necesita los caminos,  
2 le pido a Ignacio que evoluciones, la otra semana tenemos que ir a ver un uso de suelo  
3 con el Topógrafo.

4 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cada vez que firmamos usos de suelo  
5 dicen que estamos choriceando, y don Julio lo señaló en Facebook hay que llevarlo a él  
6 para que vaya hacer inspecciones, el próximo jueves no podemos ir ya que es sesión  
7 ordinaria, vamos a ir a hacer inspecciones dentro de quince días y le pido a Julio que se  
8 incorpore, y así sabe si se choricea o no, ya que cuando hablamos mal de un  
9 compañero hablamos mal de nosotros mismos.

10 El Regidor Luis Bermúdez informa que la otra semana vienen los carros nuevos de la  
11 Municipalidad. Y que el Ingeniero agilice lo de la compactadora.

12 El Regidor Pablo Bustamante indica que los carros son de la Unidad Técnica de Gestión  
13 Vial.

14 El Ing. Ignacio León estamos trabajando en eso, y estamos formalizando convenio con  
15 el ICE y JAPDEVA, ya contamos con un topógrafo en la Unidad Técnica y es otro  
16 Ingeniero, tenemos la capacitación de nuevos técnicos. Lo importante es lo que decía la  
17 compañera que si vamos a tener bastante gente trabajando pero que hagan las  
18 funciones, ya que de nada nos sirve tener un montón de personas si no hacen su labor.  
19 Le doy la razón con lo de la compactadora, hoy tuve discusión y si uno le llama la  
20 atención a alguien se molestan, es importante trabajar en el equipo, el tanque se va  
21 comprar y no vamos arreglar una vagoneta vieja, vamos a convertir una vagoneta, y en  
22 territorios indígenas vamos a trabajar con un paquete más fuerte, he tenido mucho  
23 problema y mucha perdida donde guardamos la maquinaria y le pedí el favor al  
24 compañero Pablo que me permitiera un espacio ya que está en el centro de Amubri, él  
25 me ha ayudado a cortar unos árboles para poder meter la maquinaria ahí, ya que las  
26 zonas alejadas se da vandalismo, y hay que guardar una parte en la delegación, vamos  
27 a seguir trabajando, estamos nivelando las cosas, la otra semana vamos a subir  
28 algunos proyectos de infraestructura vial para ver si en el transcurso de este mes  
29 empezamos a trabajar en programas de asfaltado que están pendientes en Cahuita,  
30 Hone Creek, Manzanillo, Sixaola, hay varios proyectos. Ayer corrimos para entregar



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

- 1 documentación para la continuación de estos proyectos. Esto está suscitando porque la  
2 Fiscalía mandó a pedir información a los Ingenieros que estaban y no consultaron, y no  
3 contestaron el caso que están peleando la indemnización.
- 4 El Regidor Luis Bermúdez solicita al Regidor Pablo Guerra que gestione con la  
5 Asociación y el Consejo de Distrito, y que vaya metiendo lo del asfaltado en Amubri si  
6 se pudiera dar en algún momento.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que primero se tiene que trabajar en el proyecto del  
8 Puente primero.
- 9 El Ing. Ignacio León solicita al Concejo que incorpore un Ingeniero a la comisión  
10 territorial de INDER, ya que todo lo que se está negociando es Ingeniería, sé que el  
11 apoyo de Luis es bastante pero hay que ir agarrarse técnicamente con ellos.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez indica que el martes 16 de mayo hay asamblea de Consejo  
13 Territorial, en el INA, ya pedí los caminos de la Alta Talamanca.
- 14 El Ing. Ignacio León indica que le gustaría asistir a esa reunión.
- 15 La Regidora Helen Simons consulta si hay que mocionar eso.
- 16 El Regidor Luis Bermúdez indica que se debe tomar acuerdo solicitándoles a ellos que  
17 no están de acuerdo en que Guápiles y Siquirres decidan sobre los caminos de  
18 Talamanca. El Ingeniero puede ir conmigo a la reunión.
- 19 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, da la bienvenida a la señora Cleotilde Mayorga, ella es  
20 Concejala del Distrito de Telire, bienvenida y ojala que se integre con don Melvin y los  
21 demás compañeros, y que nos colabore mucho al distrito Telire y por qué no a todo  
22 Talamanca.
- 23 También solicitarle a German que le comunique al señor Alcalde que conseguí a dos  
24 señores que me habían encomendado buscar para el baile del Sorbón, que es nuestro  
25 baile tradicional, dijeron que sí pero hay que pagarles. Pedirles que comuniquemos más  
26 lo del Cantonato, lo voy a pasar por la radio de la Voz de Talamanca, la gente tiene  
27 buena expectativa. Ocupo una agenda ya que necesito decirle a la gente de las  
28 actividades.
- 29 El regidor Pablo Bustamante indica que lo va pasar por Radio Casino.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita brindar los datos de los  
2 señores del baile para que los incluyan dentro de la agenda.

3 El señor Julio Molina, Síndico, contesta a Pablo Bustamante que hace muchos años fui  
4 contralor de servicios de salud de la Caja, cuando ingreso a la Municipalidad abro una  
5 página que dice quéjese con Julio, porque mucha gente ha llegado a decir cosas, y les  
6 pido que evidencien lo que están diciendo, quiero decirle a usted y todos los presentes  
7 que el día que tenga prueba que alguien está haciendo algo ilícito en la Municipalidad  
8 yo lo llevo a la Fiscalía, no me importa quien sea.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que está de acuerdo, no tenga miedo en hacerlo.

10 El señor Julio Molina, Síndico, indica que en buena hora.

11 El Regidor Pablo Bustamante comenta sobre el acuerdo que tomó el Concejo sobre la  
12 cancha de fútbol de Cocles, tanto el Ministerio de Educación como la DICE dice muy  
13 claro en el documento, donde la zona marítima terrestre el único que puede direccionar  
14 para que puede ser usada es la Municipalidad, no hay nadie que pueda decirle que esto  
15 se hace o no se hace, podemos dar usos de suelo y quitarlos a cualquiera, esta  
16 resolución que teneos aquí, están recomendando anular el uso de suelo que dio el  
17 Concejo en aquel momento a determinada persona dentro del área educativa de  
18 Cocles, son 3000 metros, tengo el documento donde ellos mismos lo dicen, es un  
19 terreno que pertenecía a la Junta de Educación y no le da derecho a ninguna persona  
20 decir que es el dueño, y el único que puede decirlo es el Concejo y como lo da puede  
21 quitarlo, ese terreno todo el tiempo hemos sabido que era de la Junta de Educación y  
22 de un momento a otro aparece alguien con ese permiso, es cierto que nosotros estamos  
23 aquí para tomar decisiones, pero que beneficien a la comunidad, no que beneficien a  
24 una persona física, el interés de un pueblo está por encima de cualquier persona, y el  
25 mismo fallo de la corte está diciendo que no le da derecho ni al señor Zeimer ni a la  
26 señora Directora que pueden donar un terreno a una persona, porque ellos no son los  
27 dueños ni los administradores de este terreno, el único que puede hacer eso es el  
28 Concejo Municipal de Talamanca ya que es la potestad de la zona marítima terrestre,  
29 ellos no pueden dar un terreno para beneficiar a una persona, igual pasa con la cancha  
30 de futbol de Cocles, los que jugamos fútbol en alguna oportunidad hemos ido a patear la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 bola ahí, eso está en los 200 metros de zona marítima terrestre, le pido al Ingeniero  
2 Wilson que vaya a corroborar la medida de la plaza si está dentro de la zona marítima  
3 terrestre, con medidas exactas y si está dentro de los 200 metros seguirá siendo cancha  
4 municipal, ya que el mismo MEP y el DIEE lo dice claro, no podemos quitar un espacio  
5 a una comunidad que está urgida por sacar a los muchachos de las drogas y pensar en  
6 sembrar árboles de melina ahí, cuando tenemos parque por todos lados en los 50  
7 metros públicos, y quitar el derecho a la juventud de nuestro pueblo, en el momento que  
8 vengan a tocar este tema voy a sugerirles derogar el uso de suelo que se le dio a  
9 determinada persona, ya que ni la maestra ni Zeimer pueden decir que hacer ahí, es un  
10 terreno donde necesitamos montar un colegio apto para nuestros muchachos, si  
11 queremos tener profesionales necesitamos ir cuidando esos espacios, estoy esperando  
12 que vengan y sugerirles derogar ese uso de suelo que se le dio a determinada persona  
13 y darle el derecho como corresponde al MEP y la cancha de fútbol seguirá siendo  
14 exclusivamente de la municipalidad si está dentro de los 200 metros de acuerdo a lo  
15 que certifique el Ingeniero Topógrafo.

### 16 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

#### 17 **Acuerdo 1:**

18 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
19 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

20 Asunto: Pago de Viáticos.

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
22 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS AL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA**  
23 **POR ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CAPROBA EN GUÁCIMO, EL**  
24 **DÍA VIERNES 12 DE MAYO DE 2017, A LAS 8 A.M. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
25 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

#### 26 **Acuerdo 2:**

27 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
28 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 Asunto: Contratación de maquinaria para intervenir la Red Vial Cantonal especialmente  
2 los caminos de Territorios Indígenas presupuestados por la Unidad Técnica de Gestión  
3 Vial Municipal.

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA CONTRATAR LA**  
5 **MAQUINARIA REQUERIDA PARA APOYAR LOS EQUIPOS DE LA UNIDAD**  
6 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL EN LA INTERVENCIÓN DE LOS CAMINOS DE LOS 4**  
7 **DISTRITOS. LOS EQUIPOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL ACARREO DE**  
8 **MATERIAL DESDE LAS FUENTES DE EXTRACCIÓN HASTA LOS PROYECTOS**  
9 **VIALES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
10 **UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 3:**

12 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la señora  
13 Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, que dice:

14 Asunto: Apoyo al Expediente 17260.

15 **APOYO Y APROBACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL**  
16 **PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO YA QUE ESTA CAMBIA LA**  
17 **INFORMACION DE NUESTRA HISTORIA. BENEFICIANDO EN GENERAL A LA**  
18 **PROVINCIA DE LIMÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
19 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

20 **Acuerdo 4:**

21 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la señora  
22 Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, que dice:

23 Asunto: Cobro viáticos "Ruta 32 Limón".

24 **EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017 REPRESENTÉ AL MUNICIPIO EN RESPUESTA DE**  
25 **BUSCAR SOLUCIONES A LA CONSTRUCCIÓN DE RUTA 32 A LAS CONSULTAS A**  
26 **LOS PUEBLOS. VISITÉ LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN DESDE LAS 9:00 A.M. A**  
27 **LAS 5:00 P.M. REGIDORA HELEN SIMONS WILSON. SE DISPENSA DE TRÁMITE**  
28 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 -----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 **Acuerdo 5:**

2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la señora  
3 Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, que dice:

4 Asunto: Pago de viáticos.

5 **VIAJE A SAN JOSÉ CON EL ALCALDE EL DÍA 10 DE MAYO, ASUNTO COMPRA**  
6 **DE LOS CARROS TOYOTA. AL SEÑOR REGIDOR PABLO BUSTAMANTE**  
7 **CERDAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
8 **UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 6:**

10 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio,  
11 secundada por la Regidora Helen Simons Wilson, que dice:

12 Asunto: PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS CONECTADOS DEL FONDO NACIONAL  
13 DE TELECOMUNICACIONES (FONATEL).

14 El Concejo Municipal de Talamanca aprobar el proyecto para la implementación del  
15 programa Espacios Públicos Conectados, para que la SUTEL con financiamiento del  
16 Fondo Nacional de las Telecomunicaciones - FONATEL desarrolle el Programa en los  
17 espacios públicos del Cantón de Talamanca.

18 Considerando que:

19 Que el acceso a servicios de telecomunicaciones, principalmente el internet, constituye  
20 un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades y los individuos y que  
21 las telecomunicaciones se visualizan como una herramienta esencial que permite  
22 habilitar acciones asertivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la  
23 competitividad del país, generar oportunidades de trabajo y desarrollo económico y  
24 social, que fomentan mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los  
25 beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento, la inserción de nuestro  
26 país en un mundo cada vez más integrado y comunicado por medio de las tecnologías.

27 El impacto de las TICs y en específico el acceso a internet en el desarrollo nacional ha  
28 sido ampliamente confirmado, en ámbitos como la educación, salud, transporte, cultura,  
29 la participación ciudadana, ejercicio de derechos, se potencia su impacto con su aporte.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 La Municipalidad posee una decidida visión del desarrollo del cantón para convertirlo en  
2 digital, inteligente y sostenible, y por tanto las redes de banda ancha se convienen en  
3 pieza fundamental para generar el desarrollo en beneficio de sus habitantes.

4 Que la Ley General de las Telecomunicaciones (en adelante LGT. No. 8642) define:

5 "ARTICULO 2.- Objetivos de esta Ley.

6 Son objetivos de esta Ley:

7 b) Asegurar la aplicación de los principios de universalidad y solidaridad del servicio de  
8 telecomunicaciones.

9 c) Fortalecer los mecanismos de universalidad y solidaridad de las telecomunicaciones,  
10 garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.

11 f) Promover el desarrollo y uso de los de telecomunicaciones dentro del marco de la  
12 sociedad de la información y el conocimiento y como apoyo a sectores como salud,  
13 seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno electrónico.

14 i) Procurar que el país obtenga los máximos beneficios del progreso tecnológico y de la  
15 convergencia.

16 j) Lograr índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países  
17 desarrollados".

18 Que la Ley General de las Telecomunicaciones (en adelante LGT. No. 8642) establece  
19 la competencia de la SUTEL sobre FONATEL, que indica que:

20 "ARTICULO 35.- Administración de Fonatel

21 Corresponde a la Sutel la administración de los recursos de Fonatel. Dicha  
22 administración deberá hacerse de conformidad con esta Ley, el Plan nacional de  
23 desarrollo de las telecomunicaciones y los reglamentos que al efecto se dicten. "

24 En este sentido le corresponde a la SUTEL dentro de las competencias de  
25 administración ejecutar los proyectos referidos en el artículo 36 de esta Ley, de acuerdo  
26 con las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las  
27 Telecomunicaciones.

28 Que FONATEL tiene como objetivos establecidos en la LGT:

29 "ARTICULO 32- Objetivos del acceso universal, servicio universal y solidaridad



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 Los objetivos fundamentales del régimen de acceso universal, servicio universal y  
2 solidaridad son los siguientes:

3 a) Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera  
4 oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes de las zonas  
5 del país donde el costo de las inversiones para la instalación y el mantenimiento de la  
6 infraestructura hace que el suministro de estos servicios no sea financieramente  
7 rentable.

8 b) Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera  
9 oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes del país que  
10 no tengan recursos suficientes para acceder a ellos.

11 c) Dotar de servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna,  
12 eficiente y a precios asequibles y competitivos, a las instituciones y personas con  
13 necesidades sociales especiales, tales como albergues de menores, adultos mayores,  
14 personas con discapacidad, población indígena, escuelas y colegios públicos, así como  
15 centros de salud públicos.

16 d) Reducir la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como  
17 el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por  
18 medio del fomento de la conectividad, el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad  
19 de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha. "

20

21 Objetivos que brindan el mandato de ley, en donde el fomento decidido del Estado por  
22 medio de la Administración que ejerce la SUTEL con los recursos de Fonatel presenta  
23 una decisión para que los habitantes del país y en especial los más vulnerables por su  
24 condición geográfica o condición socio económica puedan participar en igualdad de  
25 condiciones en la sociedad de la información y del conocimiento.

26 Que el Programa Espacios Públicos Conectados busca contribuir a la reducción de la  
27 brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de la gratuidad en su  
28 provisión y concretamente tiene como objetivo proveer acceso gratuito al servicio de  
29 internet en zonas de espacios públicos comunitarios por medio de una red nacional  
30 inalámbrica.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 El Programa está definido para instalar una red de puntos de acceso gratuito a internet  
2 vía WiFi en espacios públicos estratégicos de distritos seleccionados según diagnóstico,  
3 a partir de la consideración de criterios como la densidad poblacional, condición  
4 socioeconómica y ubicación geográfica. Este diagnóstico, debe incluir, además, la  
5 selección de las áreas de esos distritos donde se instalarán los puntos de acceso con  
6 las Municipalidades, actor que se considera relevante para el proyecto que además  
7 procure generar condiciones de seguridad y mantenimiento. Además, que por medio de  
8 las acciones complementarias de las Municipalidades, el impacto se potencie.

9 Con el servicio provisto por el proyecto, los usuarios podrán acceder  
10 gratuitamente a internet con ciertas características, por ejemplo, con restricciones de  
11 tiempo de uso, identificación de usuario y seguridad adecuada al tipo de servicio; como  
12 por ejemplo bloqueo de contenido y algunos tipos de tráfico. Además la red pretende  
13 una gestión centralizada desde donde se apliquen los controles de tráfico, acceso a  
14 contenido específico y apliquen los elementos de seguridad.

15 Que la SUTEL propone por medio de la metodología (que incluye indicadores  
16 nacionales objetivos, iniciativas recibidas, zonas de interés llevar el Programa de  
17 Espacios Públicos Conectados a las zonas del cantón de Talamanca.

18 Que este Concejo Municipal considera que el Programa se enlaza  
19 estrechamente con las metas, Objetivos y estrategia de desarrollo del cantón, en el que  
20 las tecnologías se observan como una herramienta para el desarrollo y calidad de vida  
21 de sus habitantes, por tanto las acciones de la SUTEL con FONATEL por reducir la  
22 brecha digital en el cantón por medio del Programa "Espacios Públicos Conectados"  
23 son afirmativas y este Concejo se compromete con su implementación de forma  
24 conjunta.

25 **POR TANTO, ESTE CONCEJO RESUELVE:**

26 Comunicar a la SUTEL el apoyo de esta Municipalidad para el desarrollo del  
27 Programa Espacios Públicos Conectados, para concretar este aspecto la Municipalidad  
28 solicita valorar las siguientes zonas públicas identificadas como vulnerables o de interés  
29 público a ser incluidas en el Programa, las que esta Municipalidad conoce y avala, a  
30 saber: Bribri, Hone Creek, Cahuita, Puerto Viejo y Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 La Municipalidad se compromete a facilitar de forma expedita el trámite de permisos  
2 para que se provea a los habitantes el acceso gratuito a internet, bajo las condiciones  
3 establecidas por el Programa desarrollado por la SUTEL, en las zonas identificadas.

4 La Municipalidad apoyará en los procesos para la instalación de los servicios  
5 necesarios con el operador designado por medio de los proceso de contratación del  
6 Fideicomiso de Gestión de FONATEL.

7 La Municipalidad apoyará el desarrollo del programa con acciones efectivas  
8 complementarias, y en este sentido la Municipalidad acuerda:

9 Que la municipalidad apoyará de forma complementaria del desarrollo de las  
10 zonas de acceso gratuito a internet del Programa con:

11 La conectividad para las Zonas de Acceso WI-Fi requiere del despliegue de  
12 infraestructura adecuada para soportar los servicios requeridos, por tanto facilitará el  
13 trámite expedito de permisos.

14 Instalación de los puntos de acceso (AP) y otros equipos en postes y mástiles en  
15 edificaciones, por lo que se podrá facilitar infraestructura actual para la colocación de  
16 los puntos de acceso.

17 Las zonas de acceso deben ser adecuadas para garantizar el disfrute del  
18 servicio y el desarrollo de la comunidad, por lo que la Municipalidad brindará: Seguridad  
19 de la zona — vigilancia física, cámaras de seguridad. Adecuación de la zona: buenas  
20 condiciones limpieza, mesas, conectividad eléctrica para dispositivos, inversión en video  
21 vigilancia a través de la red de los puntos de acceso, la Municipalidad actualizará el sitio  
22 web, creará aplicaciones, y otros elementos digitales como parte de los planes internos  
23 de cada gobierno local.

24 La Municipalidad ha incluido las previsiones presupuestarias en el ejercicio de  
25 presupuesto 2017 que esta Municipalidad remitió a la Contraloría General de la  
26 República al 30 de setiembre del 2016, para dar sustento económico a los compromisos  
27 aquí asumidos.

28 La Municipalidad se compromete a respaldar presupuestariamente para el 2018  
29 y años siguientes todos los elementos y prestaciones relacionados con este programa  
30 que permitirán dar sostenibilidad permanente el servicio y complementos del Programa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 (iluminación, seguridad, aplicaciones), en beneficios de los habitantes de las  
2 comunidades beneficiarias.

3 La Municipalidad se compromete a darle sostenibilidad financiera a los enlaces  
4 de internet del proyecto una vez que la vida útil del proyecto de FONATEL (3 años)  
5 concluya, y respalda presupuestariamente para el 2020 y años siguientes todos los  
6 elementos y prestaciones relacionados con este programa que permitirán dar  
7 sostenibilidad permanente el servicio y complementos del Programa y permitirá al  
8 Cantón mejorar la calidad de vida por medio de la tecnología.

9 La Municipalidad pone a disposición, como enlace del área técnica de tecnologías de  
10 información, a Manuel Cortes Oporto y por medio del correo electrónico:  
11 mcortesop@gmail.com, misma que también servirá como enlace y coordinador de los  
12 procesos y seguimiento del Programa. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **Acuerdo 7:**

14 Considerando:

- 15 1- Oficio DIE-07-17-1260 enviado por el Ing. Germán Valverde González, Director  
16 Ejecutivo a.i. del CONAVI con referencia Estudios, Diseño y Construcción del  
17 Puente Binacional sobre el río Sixaola, Costa Rica – Panamá.
- 18 2- Inventario forestal elaborado por el Ing. Forestal Igor Zúñiga Garita en el cual  
19 muestra la lista de árboles inventariados.
- 20 3- Resolución N° 767-2017-SETENA de fecha 24 de abril de 2017, donde se le  
21 otorga al Proyecto la Viabilidad Ambiental.

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VISTO BUENO AL**  
23 **TRÁMITE REALIZADO POR CONAVI ANTE EL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA**  
24 **AMISTAD CARIBE PARA LA CORTA DE 58 ÁRBOLES QUE SE UBICAN EN**  
25 **TERRENOS BAJO LA TUTELA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA EN LA**  
26 **COMUNIDAD DE SIXAOLA Y QUE ESTÁN SUJETOS A LA CORTA O AFECTACIÓN**  
27 **INDIRECTA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PERMANENTE BINACIONAL**  
28 **SOBRE EL RÍO SIXAOLA ENTRE COSTA RICA Y PANAMÁ. ACUERDO**  
29 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 **Acuerdo 8:**

2 Considerando oficio ACM-53-02-2017 enviado por el Concejo Municipal de Mora, los  
3 cuales transcriben acuerdo #3 adoptado en sesión ordinaria 53 del 2 de mayo de 2017,  
4 en el cual apoyan al Concejo Municipal de Dota, **POR LO TANTO EL CONCEJO**  
5 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO PARA SOLICITAR**  
6 **A LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DE OTORGAR LOS RECURSOS DE LA LEY**  
7 **7755, LEY DE CONTROL DE PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL**  
8 **PRESUPUESTO NACIONAL, SE NOS BRINDE UNA EXPLICACIÓN MÁS AMPLIA**  
9 **DEL PORQUÉ SE REDUJO EL MONTO DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS, YA QUE**  
10 **CON ESTO SE LE ESTÁ CAUSANDO UN GRAVE PERJUICIO A TODOS LOS**  
11 **CONCEJOS DE DISTRITOS DEL PAÍS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 9:**

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR Y**  
14 **JURAMENTAR AL COMITÉ DEL PROYECTO DE VIVIENDA DON BRUNO, EL CUAL**  
15 **QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

16 <b>MILAGROS MARENCO URBINA</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>155800645208</b>
17 <b>MARÍA RODRÍGUEZ NAVARRO</b>	<b>VICEPRESIDENTA</b>	<b>155812506800</b>
18 <b>ENABIT MONTERO RODRÍGUEZ</b>	<b>SECRETARIA</b>	<b>701110529</b>
19 <b>ROSA MARÍA UMAÑA UMAÑA</b>	<b>TESORERA</b>	<b>701360986</b>
20 <b>JOSÉ ÁNGEL VARGAS MORALES</b>	<b>FISCAL</b>	<b>503200155</b>
21 <b>PATRICIA PEREIRA RÍOS</b>	<b>VOCAL 1</b>	<b>701710652</b>
22 <b>JESSICA LEIVA FERNÁNDEZ</b>	<b>VOCAL 2</b>	<b>701770168</b>

23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 10:**

25 Considerando que:

- 26 1- El señor Barinton Serlindon Smart Taylor, presentó solicitud de permiso uso de suelo en  
27 la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita, según plano  
28 catastrado adjunto con un área de 2667.01 m2.
- 29 2- Oficio IALMT-090-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la documentación  
30 que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 51 del 12/05/2017

1 con todos los requisitos conforme lo establece el reglamento vigente al momento de la  
2 presentación de la documentación, recomendando que se realice la inspección  
3 respectiva.

4 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro  
5 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.

6 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

7 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR UN**  
8 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE**  
9 **LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN**  
10 **TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR BARINTON SERLINDON SMART TAYLOR, CÉDULA**  
11 **DE IDENTIDAD 700470042, CON UN ÁREA DE 2667.01 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO**  
12 **ADJUNTO L-1035207-2005, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON ZONA PÚBLICA**  
13 **INALIENABLE, SUR CON TAYLOR BARRINTONG SMART, ESTE Y OESTE CON**  
14 **WALFGUNG BISSINGER. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, CON UN VOTO EN**  
15 **CONTRA DE LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON, SEÑALANDO QUE FIRMAR USOS**  
16 **DE SUELO NO ESTÁ ESTIPULADO DENTRO DE SUS FUNCIONES. -----**

17 **ARTÍCULO XII: Clausura**

18 Siendo las quince horas con dieciocho minutos, la señora Presidenta Municipal  
19 en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

20

21

22 Yorleni Obando Guevara

23 Secretaria

24

25 yog

Candy Cubillo González

Presidente a.i.